

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: ABRIL DE 2025¹

Con base en información preliminar, el déficit fiscal anual disminuyó de 3,3 a 2,9 por ciento del PBI entre marzo y abril de 2025, tanto por un incremento de los ingresos corrientes del gobierno general (de 18,9 a 19,2 por ciento del PBI), como por una reducción de los gastos no financieros (de 20,8 a 20,6 por ciento del PBI).

En abril de 2025, el sector público no financiero registraría un superávit de S/ 7,4 mil millones, mayor al del mismo mes de 2024 (S/ 2,7 mil millones), debido principalmente a los mayores ingresos corrientes del gobierno general (18,2 por ciento), destacando los ingresos tributarios (19,4 por ciento).

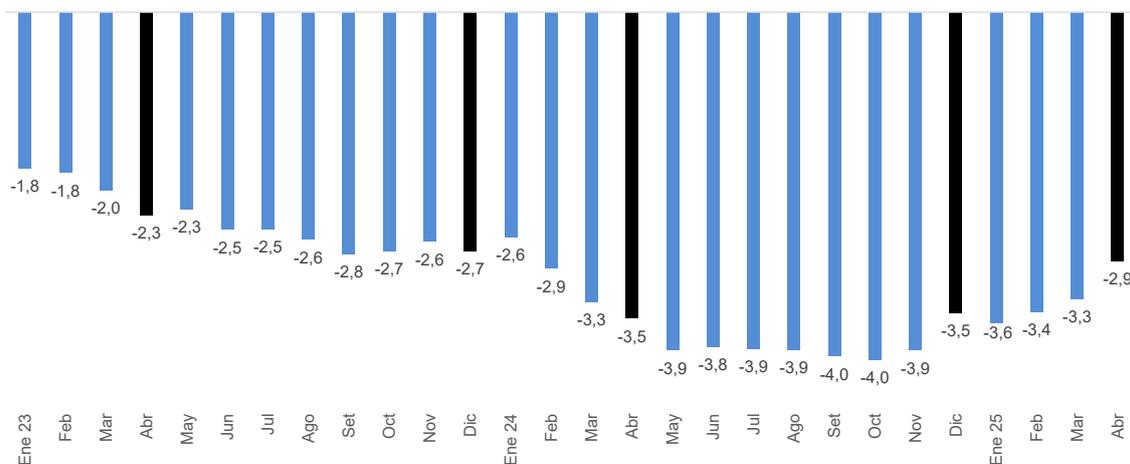
En el período enero-abril de 2025, el superávit fiscal ascendería a S/ 6,1 mil millones, mayor al registrado en el mismo período de 2024 (S/ 363 millones).

I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A ABRIL 2025

- Entre marzo y abril de 2025 el déficit fiscal anual habría disminuido de 3,3 a 2,9 por ciento del PBI, tanto por un incremento de los ingresos corrientes del gobierno general, de 18,9 a 19,2 por ciento del PBI, como por una reducción de los gastos no financieros, de 20,8 a 20,6 por ciento del PBI.

Gráfico N° 1

Resultado Económico del Sector Público no Financiero
 (Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr
Resultado económico SPNF	-2,6	-2,9	-3,3	-3,5	-3,9	-3,8	-3,9	-3,9	-4,0	-4,0	-3,9	-3,5	-3,6	-3,4	-3,3	-2,9
Ingresos corrientes del Gobierno General	19,5	19,3	18,9	18,9	18,6	18,6	18,6	18,5	18,7	18,6	18,6	18,7	18,8	18,8	18,9	19,2
. Ingresos tributarios	14,9	14,7	14,3	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,3	14,4	14,5	14,5	14,6	14,9
. Ingresos no tributarios	4,6	4,6	4,5	4,5	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,4	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
Gastos no financieros del Gobierno General	20,5	20,7	20,7	20,7	20,7	20,6	20,6	20,6	21,2	21,1	20,9	20,8	20,9	20,8	20,8	20,6
. Corriente	15,4	15,4	15,3	15,4	15,3	15,2	15,1	15,1	15,0	14,9	14,8	14,7	14,6	14,6	14,6	14,5
. Capital	5,1	5,3	5,4	5,3	5,4	5,4	5,5	5,6	6,2	6,2	6,1	6,1	6,3	6,2	6,1	6,1
Otros	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3
Intereses	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7

* Preliminar.

[BCRPData/NESPF202504G1](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504G1)

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Óscar Flores y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales; y Eduardo Moreno del Dpto. de Política Fiscal.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

El incremento de los ingresos corrientes correspondió a los ingresos tributarios, de 14,6 a 14,9 por ciento del producto, debido principalmente a los mayores ingresos por regularización anual del impuesto a la renta del ejercicio 2024, en un contexto de crecimiento de la actividad económica y de mayores precios de exportación. Asimismo, se explica por efecto de las medidas de política tributaria implementadas en 2024, en particular el fraccionamiento de las deudas tributarias, y por acciones de fiscalización.

La reducción de los gastos no financieros correspondió, principalmente, al componente gasto corriente (de 14,6 a 14,5 por ciento del producto), en los rubros transferencias y adquisición de bienes y servicios, así como al gasto de capital, en particular en el rubro otros gastos de capital.

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2023	2024	2025		2023	2024	2025	
	A Dic.	A Dic.	A Mar.	A Abr.	A Dic.	A Dic.	A Mar.	A Abr.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	197 815	207 396	213 754	217 709	19,4	18,7	18,9	19,2
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	165 569	169 036	14,8	14,4	14,6	14,9
<i>i. Renta</i>	62 809	65 731	68 010	71 588	6,2	5,9	6,0	6,3
<i>ii. IGV</i>	83 444	88 417	91 509	91 584	8,2	8,0	8,1	8,1
-Interno	48 052	51 648	53 104	53 366	4,7	4,7	4,7	4,7
-Importaciones	35 393	36 768	38 406	38 219	3,5	3,3	3,4	3,4
<i>iii. ISC</i>	9 328	8 913	9 150	9 046	0,9	0,8	0,8	0,8
<i>iv. (-) Devoluciones</i>	23 939	24 218	25 923	26 239	2,4	2,2	2,3	2,3
<i>v. Resto</i>	19 342	21 034	22 822	23 057	1,9	1,9	2,0	2,0
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	48 185	48 673	4,6	4,3	4,3	4,3
2. Gastos no financieros del Gob. General	209 245	229 829	234 598	234 338	20,6	20,8	20,8	20,6
a. Corriente	156 330	162 387	165 194	164 821	15,4	14,7	14,6	14,5
<i>i. Remuneraciones</i>	62 615	68 023	69 184	69 542	6,2	6,1	6,1	6,1
<i>ii. Bienes y servicios</i>	62 800	63 502	64 765	64 678	6,2	5,7	5,7	5,7
<i>iii. Transferencias</i>	30 915	30 862	31 245	30 602	3,0	2,8	2,8	2,7
b. Formación Bruta de Capital	46 114	54 800	56 227	56 454	4,5	5,0	5,0	5,0
<i>i. Gobierno Nacional</i>	17 314	22 128	22 939	23 297	1,7	2,0	2,0	2,1
<i>ii. Gobiernos Regionales</i>	10 722	13 545	13 733	13 761	1,1	1,2	1,2	1,2
<i>iii. Gobiernos locales</i>	18 079	19 127	19 555	19 395	1,8	1,7	1,7	1,7
c. Otros gastos de capital	6 801	12 642	13 177	13 062	0,7	1,1	1,2	1,1
3. Otros 2/	215	2 698	2 798	3 159	0,0	0,2	0,2	0,3
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-11 214	-19 734	-18 045	-13 470	-1,1	-1,8	-1,6	-1,2
5. Intereses	16 711	18 532	19 186	19 044	1,6	1,7	1,7	1,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-27 925	-38 266	-37 232	-32 514	-2,7	-3,5	-3,3	-2,9

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202504C1](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504C1)

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: ABRIL DE 2025

2. En abril de 2025, el sector público no financiero registraría un superávit de S/ 7,4 mil millones, mayor al del mismo mes de 2024 (S/ 2,7 mil millones). Este resultado se explica, principalmente, por los mayores ingresos corrientes del gobierno general (18,2 por ciento), destacando los ingresos tributarios (19,4 por ciento). Asimismo, contribuyeron los menores

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

gastos no financieros del gobierno general (1,5 por ciento) y el menor servicio por intereses de la deuda.

El incremento de los ingresos tributarios del gobierno nacional (19,6 por ciento) correspondió, principalmente, a la mayor recaudación del impuesto a la renta (34,6 por ciento), destacando los ingresos por regularización anual de este impuesto (53,3 por ciento), y en menor medida por rentas de personas naturales (18,8 por ciento, en particular de segunda y quinta categorías) y jurídicas domiciliadas (30 por ciento, por pagos a cuenta de tercera categoría). Igualmente contribuyó la mayor recaudación por el IGV interno (6,4 por ciento), Impuesto Temporal a los Activos Netos-ITAN (9,7 por ciento), amnistía y regularización (58 por ciento), traslado de deducciones (226 por ciento) y casinos y tragamonedas (150 por ciento).

Por su parte, el incremento en los ingresos no tributarios (12,7 por ciento) correspondió principalmente a contribuciones sociales (10,8 por ciento), regalías y canon petrolero y gasífero (7,6 por ciento), regalías mineras (33 por ciento) y el rubro "otros" (36,5 por ciento), que comprende la transferencia de utilidades de Electroperú al Fondo Consolidado de Reservas (FCR)².

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	MARZO 2025	ABRIL				ENERO-ABRIL			
		2023	2024	2025	Var. % 25/24	2023	2024	2025	Var. % 25/24
1. Ingresos corrientes del Gob. General	18 487	20 576	21 765	25 719	18,2	73 596	71 826	82 138	14,4
a. Ingresos tributarios	14 845	16 763	17 908	21 375	19,4	58 564	56 650	65 809	16,2
i. Renta	7 912	9 694	10 349	13 927	34,6	29 657	27 731	33 588	21,1
ii. IGV	7 358	6 256	7 269	7 344	1,0	27 668	28 458	31 626	11,1
-Interno	4 151	3 756	4 080	4 342	6,4	16 335	17 290	19 008	9,9
-Importaciones	3 207	2 500	3 188	3 001	-5,9	11 333	11 167	12 618	13,0
iii. ISC	738	710	748	643	-14,0	3 036	2 980	3 113	4,5
iv. (-) Devoluciones	2 647	2 006	2 719	3 035	11,6	7 455	8 354	10 375	24,2
v. Resto	1 485	2 109	2 262	2 497	10,4	5 659	5 835	7 858	34,7
b. Ingresos no tributarios	3 641	3 813	3 856	4 344	12,7	15 032	15 176	16 329	7,6
2. Gastos no financieros del Gob. General	18 107	15 037	17 571	17 310	-1,5	57 599	63 902	68 411	7,1
a. Corriente	13 578	11 204	13 512	13 140	-2,8	44 692	48 475	50 909	5,0
i. Gobierno Nacional	8 724	7 268	8 725	8 106	-7,1	29 600	30 693	32 002	4,3
ii. Gobiernos Regionales	3 158	2 741	3 262	3 409	4,5	11 055	12 714	13 312	4,7
iii. Gobiernos Locales	1 696	1 195	1 526	1 624	6,5	4 037	5 069	5 596	10,4
b. Formación Bruta de Capital	4 163	3 169	3 646	3 873	6,2	9 338	12 938	14 592	12,8
i. Gobierno Nacional	1 741	1 088	1 158	1 516	30,9	4 048	5 296	6 466	22,1
ii. Gobiernos Regionales	979	659	1 021	1 049	2,8	1 849	3 243	3 459	6,7
iii. Gobiernos Locales	1 443	1 422	1 467	1 308	-10,9	3 441	4 399	4 667	6,1
c. Otros gastos de capital	366	664	413	298	-27,8	3 569	2 489	2 909	16,9
3. Otros 2/	123	-159	-991	-630		-327	-245	216	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	503	5 380	3 203	7 778		15 671	7 679	13 943	
5. Intereses	600	464	526	384	-27,0	6 667	7 316	7 827	7,0
6. Resultado Económico (=4-5)	-97	4 916	2 677	7 395		9 003	363	6 116	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202504C2](#)

² Esta transferencia no tiene un impacto sobre el resultado económico del sector público no financiero debido a que se registra también como un egreso por transferencias de la mencionada empresa.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

En abril de 2025, la caída de los gastos no financieros del gobierno general (1,5 por ciento) se registró en el gobierno nacional (3,3 por ciento) y gobiernos locales (3,0 por ciento). Según componentes, la caída correspondió a los gastos corrientes (2,8 por ciento) del gobierno nacional: a) transferencias (20,6 por ciento), a lo que contribuyó el adelanto del gasto devengado al mes de marzo por los programas Pensión 65 y Contigo, y Apoyo a Productores Agropecuarios, así como por menores transferencias a organismos internacionales para la adquisición de suministros médicos y núcleos ejecutores; y b) bienes y servicios (1,7 por ciento), por un menor gasto en la contratación de servicios profesionales y técnicos, servicios administrativos, financieros y de seguros, servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, compra de combustibles y afines, y alquileres. Por su parte, el aumento del rubro remuneraciones (7,0 por ciento) se registró, principalmente, por las funciones Educación, Orden Público y Seguridad, Planeamiento y Gestión, Justicia, Salud y Defensa y Seguridad Nacional.

El aumento del componente gastos de capital (2,8 por ciento) se explica por la mayor formación bruta de capital (6,2 por ciento), del gobierno nacional y, en menor medida de los gobiernos regionales, la cual fue compensada en parte por la caída del rubro otros gastos de capital (27,8 por ciento), principalmente por el menor gasto en concesiones viales y aeroportuarias.

3. **En el período enero-abril de 2025, el superávit fiscal ascendería a S/ 6,1 mil millones, mayor al registrado en el mismo período de 2024 (S/ 363 millones), debido principalmente al incremento de los ingresos corrientes (14,4 por ciento), en particular de los ingresos tributarios (16,2 por ciento). Ello fue compensado, parcialmente, por el aumento de los gastos no financieros (7,1 por ciento), tanto corriente (5,0 por ciento) como de capital (13,4 por ciento), así como del pago de intereses de la deuda (7,0 por ciento).**

El gasto no financiero aumentó en los tres niveles de gobierno. Según rubros del gasto corriente, el aumento en remuneraciones (7,0 por ciento) se registró en todas las funciones, destacando Educación, Orden Público y Seguridad, Salud, Planeamiento y Gestión, Justicia y Defensa y Seguridad Nacional, reflejo del efecto del incremento otorgado en enero de 2025 a los diversos regímenes del sector público, así como a las fuerzas armadas y policiales, a lo que suma el bono excepcional de S/ 200 concedido en dicho mes, y el aumento de remuneraciones dispuesto en marzo para el sector Educación. En el caso de la adquisición de bienes y servicios, el aumento (7,2 por ciento) correspondió principalmente al mayor gasto en CAS, locación de servicios, adquisición de suministros médicos, viajes y alquileres, así como a la adquisición de activos no financieros por el sector Interior.

Por rubros del gasto de capital, la formación bruta de capital se incrementó (12,8 por ciento) en los tres niveles de gobierno; y en todos los grupos de proyectos, destacando el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), por el avance de las Escuelas Bicentenario y la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, principalmente; Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) y el grupo "resto", en particular en infraestructura hospitalaria, vial y educativa. Por su parte, los otros gastos de capital aumentaron (16,9 por ciento), debido a la mayor transferencia para el otorgamiento de bonos habitacionales y el mayor honramiento de garantías de crédito, principalmente.

II.1 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

4. **Los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 25,7 mil millones) aumentaron en 18,2 por ciento interanual, principalmente por una mayor recaudación tributaria (19,4 por ciento), en particular del gobierno nacional (19,6 por ciento).**

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP
No. 35 - 15 de mayo de 2025

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

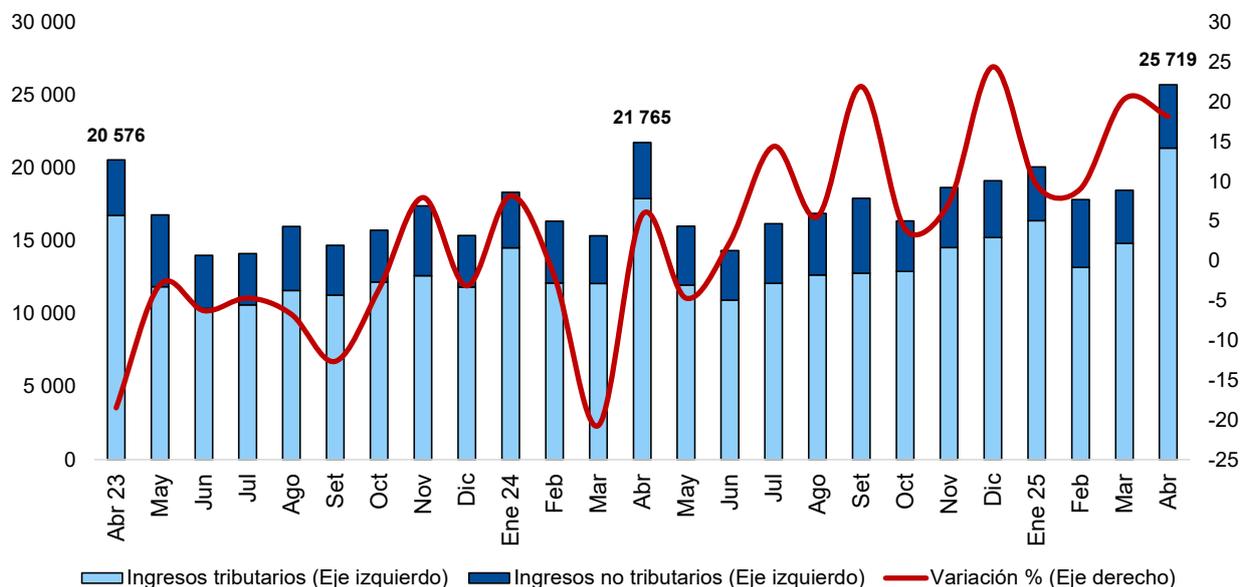
	MARZO	ABRIL		ENERO-ABRIL		Var. Nom.	VAR.% 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Abril	Abr	Ene.-Abr.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	18 487	21 765	25 719	71 826	82 138	3 955	18,2	14,4
A. TRIBUTARIOS	14 845	17 908	21 375	56 650	65 809	3 467	19,4	16,2
GOBIERNO NACIONAL	14 393	17 606	21 059	54 933	63 874	3 453	19,6	16,3
1. Renta	7 912	10 349	13 927	27 731	33 588	3 578	34,6	21,1
Personas naturales	1 463	2 811	3 341	6 938	7 944	530	18,8	14,5
- Primera categoría	78	74	77	283	311	3	3,4	9,8
- Segunda categoría	202	597	850	1 187	1 548	253	42,4	30,5
- Cuarta categoría	99	117	126	446	471	9	7,6	5,7
- Quinta categoría	1 085	2 024	2 289	5 022	5 613	265	13,1	11,8
Personas jurídicas	3 689	2 793	3 313	14 449	15 089	520	18,6	4,4
- Domiciliados	3 294	2 128	2 766	11 963	12 669	638	30,0	5,9
- Tercera Categoría	3 002	1 875	2 480	10 839	11 366	606	32,3	4,9
- Otras Rentas	292	254	286	1 124	1 303	32	12,7	15,9
MYPE Tributario	200	183	195	838	916	12	6,4	9,3
Resto	92	71	91	286	387	20	28,9	35,0
- No domiciliados	395	664	546	2 485	2 420	-118	-17,8	-2,6
Regularización	2 760	4 745	7 273	6 344	10 555	2 529	53,3	66,4
2. Importaciones	147	123	131	485	543	8	6,7	11,8
3. IGV	7 358	7 269	7 344	28 458	31 626	75	1,0	11,1
Interno	4 151	4 080	4 342	17 290	19 008	262	6,4	9,9
Importaciones	3 207	3 188	3 001	11 167	12 618	-187	-5,9	13,0
4. ISC	738	748	643	2 980	3 113	-105	-14,0	4,5
Combustibles	237	274	146	1 031	1 014	-127	-46,5	-1,7
Otros	501	474	497	1 949	2 099	22	4,7	7,7
5. Otros	886	1 837	2 050	3 633	5 381	213	11,6	48,1
ITAN	19	1 333	1 462	1 400	1 516	129	9,7	8,3
ITF	28	26	31	110	126	5	19,5	14,3
Traslado de detracciones	144	31	103	203	484	71	226,1	138,8
Multas	48	118	58	363	528	-61	-51,2	45,4
Impuesto Especial a la Minería	100	1	0	335	421	-1	-	25,4
Amnistía y regularización	434	191	301	734	1 815	111	58,0	147,2
Impuesto al Rodaje	34	72	13	254	186	-58	-81,6	-26,7
Casinos y Tragamonedas	33	17	42	68	121	25	149,9	78,1
Resto	45	48	40	166	184	-8	-16,9	11,3
6. Devoluciones (-)	2 647	2 719	3 035	8 354	10 375	316	11,6	24,2
GOBIERNOS LOCALES	452	302	316	1 717	1 935	14	4,5	12,7
B. NO TRIBUTARIOS	3 641	3 856	4 344	15 176	16 329	488	12,7	7,6
GOBIERNO NACIONAL	3 184	3 407	3 890	13 092	14 126	483	14,2	7,9
1. Contribuciones sociales	1 816	1 852	2 052	6 889	7 447	200	10,8	8,1
2. Recursos propios y transferencias	333	277	261	994	1 082	-16	-5,6	8,9
3. Transferencia de utilidades	0	48	0	48	0	-48	-	-
4. Regalías mineras	153	52	69	582	707	17	33,0	21,4
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	338	345	371	1 341	1 471	26	7,6	9,7
6. Otros	544	833	1 137	3 237	3 420	304	36,5	5,6
GOBIERNOS REGIONALES	64	74	62	379	339	-13	-17,1	-10,5
GOBIERNOS LOCALES	393	375	393	1 705	1 864	18	4,7	9,3

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

BCRPData/NESPF202504C3

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	0,4	8,2	-2,0	-20,7	5,8	-4,7	2,3	14,4	5,6	21,9	4,0	7,3	24,4	9,5	9,1	20,3	18,2
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-1,5	6,8	-3,3	-22,8	6,8	1,1	5,7	13,9	9,2	13,3	5,9	15,3	28,6	12,9	8,8	22,8	19,4
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-1,8	6,6	-4,1	-23,3	6,5	0,4	6,2	14,2	9,1	13,3	6,0	15,3	28,8	12,5	8,9	23,0	19,6
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	13,9	19,1	10,2	-6,4	33,2	23,2	-13,6	4,8	10,7	12,3	4,7	13,3	20,7	32,0	6,8	17,0	4,5
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	6,9	13,8	1,9	-11,8	1,1	-18,5	-7,2	15,8	-3,9	50,5	-2,6	-13,9	10,4	-3,1	9,8	11,2	12,7

[BCRPData/NESPF202504G2](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504G2)

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

5. **Impuesto a la renta (S/ 13,9 mil millones) aumentó en 34,6 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos por regularización del impuesto a la renta durante la campaña de regularización del ejercicio 2024; pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría, por los mayores coeficientes, a lo que se suma un ingreso extraordinario; y pagos por rentas de quinta y segunda categorías.**

a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 3,3 mil millones) aumentó en 18,8 por ciento interanual.** En el mes, destacó la mayor recaudación por rentas de quinta categoría (13,1 por ciento), relacionada con el aumento de la masa salarial formal entre marzo de 2024 y 2025 (13,0 por ciento), y por rentas de segunda categoría (42,4 por ciento), debido a los mayores pagos por distribución de dividendos. El aumento en la recaudación por rentas de primera categoría (3,4 por ciento) se vincula con el aumento en el valor de los alquileres, en tanto que el incremento por rentas de cuarta categoría (7,6 por ciento), se relacionaría con el mayor pago por CAS (8,8 por ciento entre marzo de 2024 y 2025).

b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 3,3 mil millones) creció en 18,6 por ciento interanual, por los mayores pagos de domiciliados, en particular por pagos a cuenta de tercera categoría.**

b.1 **Régimen general o de tercera categoría (S/ 2,5 mil millones) aumentó en 32,3 por ciento interanual, luego de dos meses de caída.** En este incremento han influido la mayor

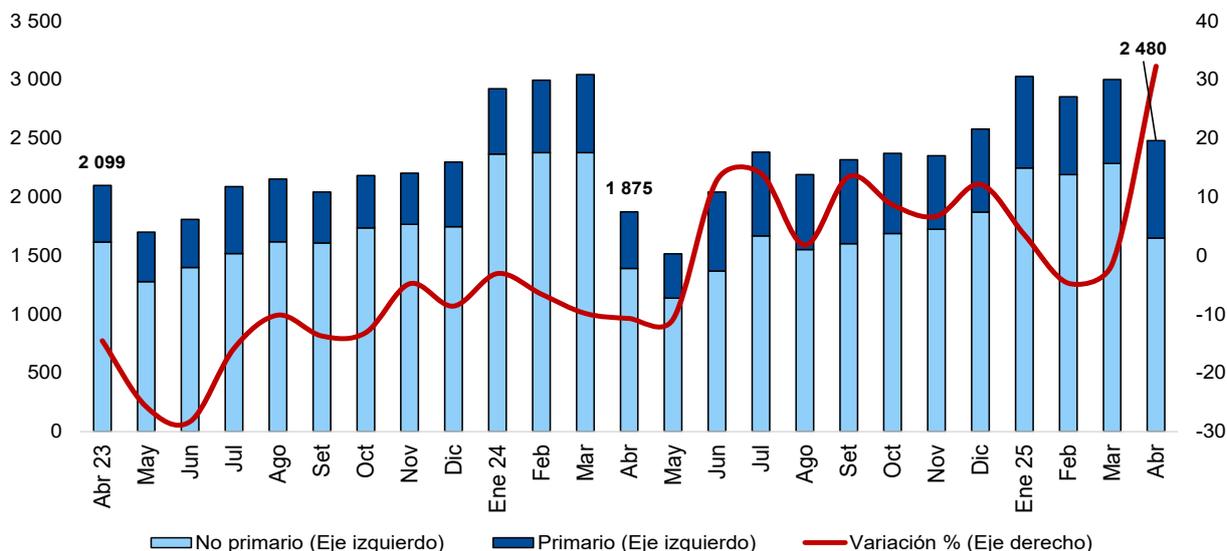
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

actividad económica, los mayores precios de los minerales y el registro de ingresos extraordinarios. Durante el mes de abril se aplicaron los nuevos coeficientes de pago a cuenta resultantes del ejercicio 2024, sobre las obligaciones generadas en marzo de 2025.

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación % 12 meses)



Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	MARZO 2025	ABRIL		ENERO-ABRIL		Var. Nom. Abril	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Abr.	Ene-Abr.
TOTAL	3 002	1 875	2 480	10 839	11 366	606	32,3	4,9
Sectores primarios	716	484	830	2 325	2 990	346	71,4	28,6
<i>Agropecuaria y pesca</i>	15	12	28	61	86	17	143,6	40,9
<i>Minería</i>	488	331	644	1 584	2 111	314	94,9	33,2
<i>Hidrocarburos</i>	167	113	111	527	629	-2	-1,6	19,4
<i>Manufactura</i>	46	29	46	153	165	17	59,9	7,6
Sectores no primarios	2 286	1 390	1 650	8 514	8 376	260	18,7	-1,6
<i>Manufactura</i>	293	187	239	982	1 136	52	27,8	15,7
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	85	62	88	251	342	26	42,1	36,6
<i>Industria del hierro y acero</i>	12	1	12	27	45	11	873,4	65,5
<i>Minerales no metálicos</i>	43	32	37	174	172	5	15,9	-0,9
<i>Resto</i>	153	92	102	531	577	10	10,9	8,7
<i>Energía eléctrica y agua</i>	229	176	155	902	844	-21	-12,2	-6,5
<i>Construcción</i>	149	103	104	542	588	1	0,9	8,5
<i>Comercio</i>	537	340	347	2 081	2 000	7	2,0	-3,9
<i>Servicios</i>	1 078	584	806	4 007	3 808	222	37,9	-5,0
<i>Transportes</i>	202	155	157	748	801	2	1,2	7,1
<i>Intermediación financiera</i>	482	146	356	1 802	1 436	210	143,5	-20,4
<i>Telecomunicaciones</i>	60	40	31	214	235	-9	-22,5	9,8
<i>Resto</i>	334	243	262	1 243	1 337	19	7,9	7,6

BCRPData/NESPF202504G3

- **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 71,4 por ciento, destacando el sector minería (94,9 por ciento) debido, principalmente a la coyuntura favorable de precios internacionales.
- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 18,7 por ciento, principalmente en el sector intermediación financiera (144 por ciento) y, en menor medida, manufactura (27,8 por ciento), en particular en la rama alimentos, bebidas y tabaco (42,1 por ciento), y comercio (2,0 por ciento). Por el contrario, se registraron menores ingresos provenientes

de los sectores energía eléctrica y agua (12,2 por ciento), y telecomunicaciones (22,5 por ciento).

b.2 Otros regímenes (S/ 286 millones) aumentó en 12,7 por ciento interanual.

- MYPE Tributario (6,4 por ciento). Destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio, construcción, manufactura no primaria y “otros” servicios, principalmente turismo y hotelería.
- Resto (28,9 por ciento). El incremento registrado desde abril de 2024 se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario, debido al aumento de las exportaciones de productos no tradicionales.

b.3 Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 546 millones) disminuyó en 17,8 por ciento interanual. Ello se explica, principalmente, por el registro de ingresos extraordinarios en abril de 2024.

c. Regularización del impuesto a la renta (S/ 7 273 millones) aumentó en 53,3 por ciento interanual. Correspondió, principalmente, a los mayores pagos de personas jurídicas (51,6 por ciento), no obstante que, en abril de 2024 se acreditó el pago del cronograma de vencimientos de la regularización del impuesto a la renta por diez días, en tanto que en abril de 2025 se acreditó el pago por ocho días. Además del efecto de las mayores utilidades sobre los pagos por regularización, en abril de 2025 se registró el pago remanente por la operación de venta de una empresa eléctrica en julio de 2024 .

Por otro lado, mediante la Ley N° 31940 de noviembre de 2023, se dispuso que las personas naturales y las MYPE con ingresos anuales hasta por 1 700 UIT realizarían la declaración y el pago de la regularización del impuesto a la renta entre mayo y junio de 2025.

6. En abril de 2025, la recaudación del IGV (S/ 7,3 mil millones) creció en 1,0 por ciento interanual, por los mayores ingresos por el IGV interno, contrarrestados por la caída en la recaudación del IGV a las importaciones.

a. IGV interno (S/ 4,3 mil millones) creció en 6,4 por ciento interanual, en línea con el crecimiento de la actividad económica, acumulando en el período enero-abril de 2025 un crecimiento de 9,9 por ciento.

- **Sectores primarios.** La recaudación disminuyó en 3,4 por ciento, aunque acumula un incremento de 15,3 por ciento en el período enero-abril de 2025. La reducción se explica por el menor nivel de ingresos provenientes del sector manufactura (78 por ciento), principalmente de la rama refinación de petróleo (91,7 por ciento). Por su parte, se registraron mayores ingresos en los sectores minería (21,5 por ciento) e hidrocarburos (17,1 por ciento), por los mayores precios de los minerales de exportación y del gas natural entre marzo de 2024 y 2025.
- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 7,9 por ciento, destacando los sectores comercio (20,2 por ciento), particularmente comercio automotor (84,2 por ciento), intermediación financiera (31,9 por ciento) y “resto” de servicios (6,6 por ciento). En menor medida aportaron los sectores construcción (4,9 por ciento) y energía eléctrica y agua (4,6 por ciento). En el mes disminuyeron los ingresos provenientes de los sectores telecomunicaciones (20 por ciento), transportes (4,9 por ciento) y manufactura (4,8 por ciento), debido principalmente a la menor recaudación en la subrama alimentos, bebidas y tabaco (16,4 por ciento).

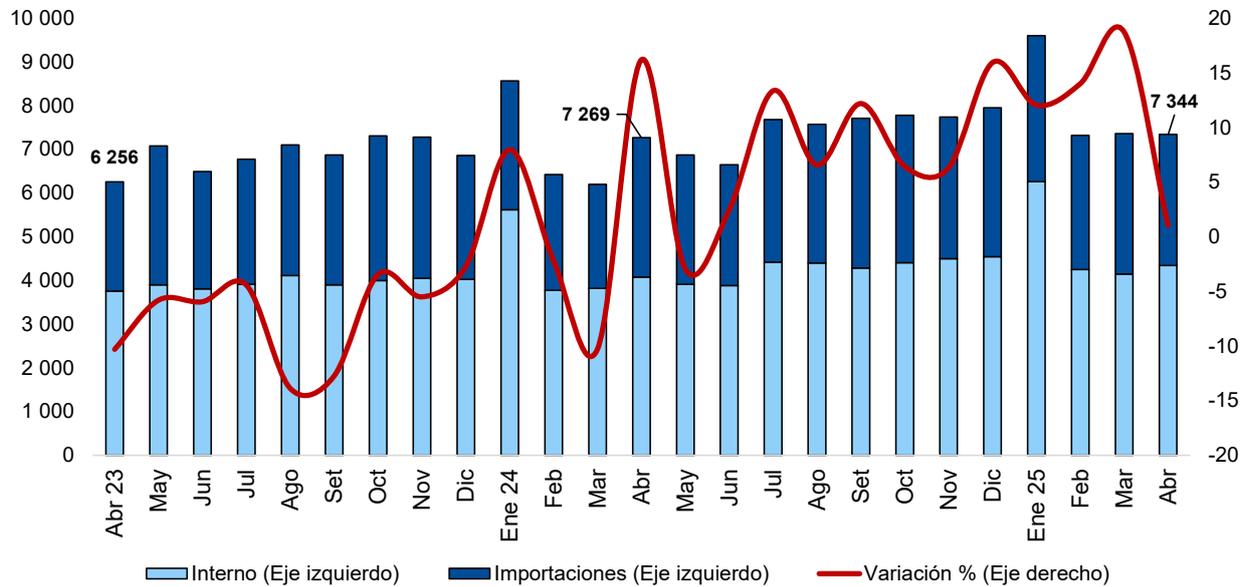


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

Gráfico N° 4

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)



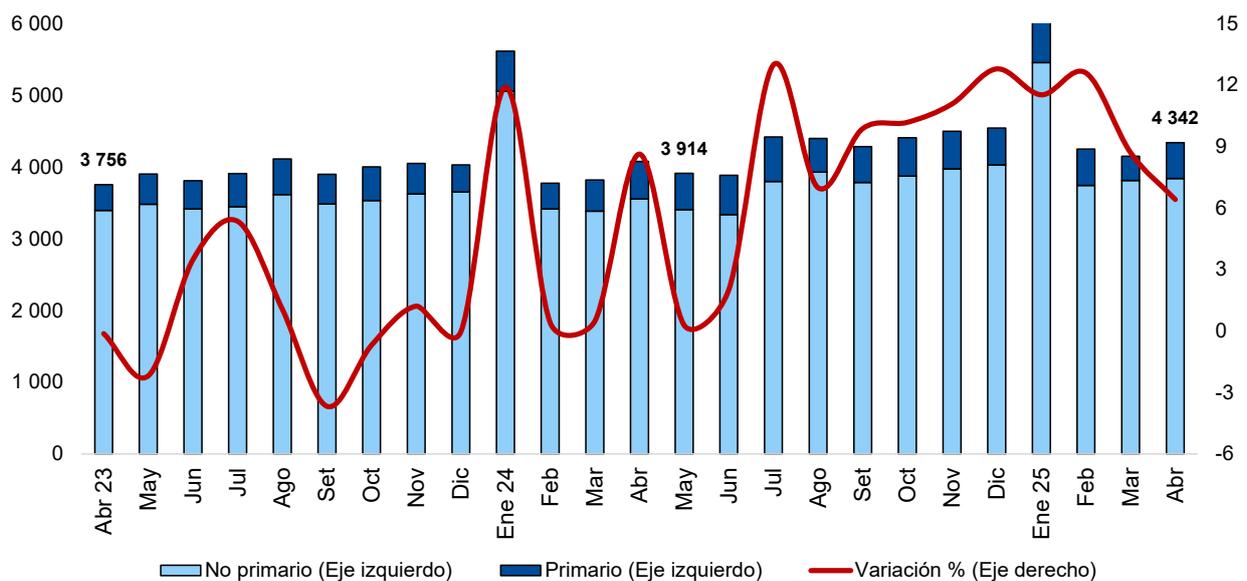
IGV (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	8,0	-2,2	-10,3	16,2	-2,9	2,4	13,4	6,6	12,2	6,4	6,3	15,9	12,1	14,0	18,7	1,0
Interno	4,4	0,3	0,8	0,2	11,9	0,4	0,5	8,6	0,3	2,0	13,0	7,0	9,9	10,2	11,1	12,8	11,5	12,6	8,7	6,4
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	1,2	-5,7	-23,4	27,5	-6,9	3,0	13,8	6,0	15,2	1,9	0,3	20,4	13,0	16,0	34,8	-5,9

[BCRPData/NESPF202504G4](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504G4)

Gráfico N° 5

IGV Interno
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	MARZO	ABRIL		ENERO-ABRIL		Var. Nom.	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Abril	Abr.	Ene-Abr.
TOTAL	4 151	4 080	4 342	17 290	19 008	262	6,4	9,9
Sectores primarios	336	522	504	1 870	2 155	-18	-3,4	15,3
<i>Agropecuaria y pesca</i>	69	86	91	379	426	5	5,9	12,5
<i>Minería</i>	126	213	259	705	957	46	21,5	35,8
<i>Hidrocarburos</i>	119	111	130	508	575	19	17,1	13,1
<i>Manufactura</i>	21	113	25	278	198	-88	-78,0	-28,9
Sectores no primarios	3 815	3 558	3 838	15 420	16 852	280	7,9	9,3
<i>Manufactura</i>	382	458	436	1 922	1 864	-22	-4,8	-3,0
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	96	168	141	641	574	-28	-16,4	-10,3
<i>Productos químicos</i>	76	87	79	354	341	-8	-9,3	-3,7
<i>Industria del papel e imprenta</i>	26	30	22	115	118	-7	-24,8	2,7
<i>Resto</i>	184	173	194	812	830	21	12,2	2,2
<i>Energía eléctrica y agua</i>	402	228	239	898	1 109	11	4,6	23,5
<i>Construcción</i>	252	250	262	1 156	1 242	12	4,9	7,4
<i>Comercio</i>	847	821	987	3 610	4 105	166	20,2	13,7
<i>Servicios</i>	1 931	1 801	1 914	7 833	8 532	113	6,3	8,9
<i>Transportes</i>	493	364	346	1 590	1 676	-18	-4,9	5,4
<i>Intermediación financiera</i>	262	244	322	1 336	1 542	78	31,9	15,4
<i>Telecomunicaciones</i>	83	100	80	392	411	-20	-20,0	4,9
<i>Resto</i>	1 094	1 093	1 166	4 515	4 903	73	6,6	8,6

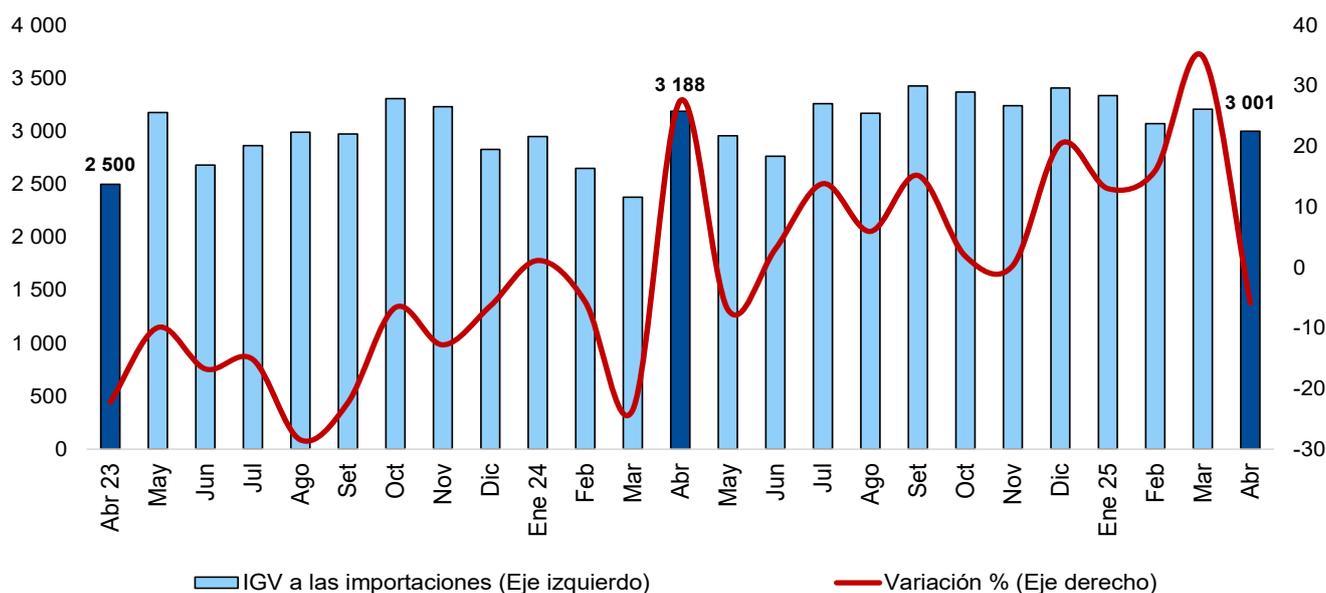
BCRPData/NESPF202504G5

De acuerdo con el DL N° 1644, desde el 1 de diciembre de 2024 los sujetos no domiciliados empezaron a efectuar la percepción o retención del IGV a los servicios digitales e importación de bienes intangibles, recaudándose S/ 47 millones en el mes.

- b. **IGV a las importaciones (S/ 3,0 mil millones) disminuyó en 5,9 por ciento interanual, aunque acumula un incremento de 13 por ciento en enero-abril de 2025.**

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones (Millones de soles y variación % 12 meses)



BCRPData/NESPF202504G6



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

Esta reducción refleja el menor nivel de las importaciones FOB expresadas en soles en abril y el menor número de días hábiles en abril de 2025 respecto al mismo mes de 2024 (dos días), así como el desfase en la acreditación del pago por obligaciones garantizadas de los operadores económicos autorizados en marzo de 2024, que se registraron en el primer día hábil de abril de dicho año, debido a los feriados de Semana Santa.

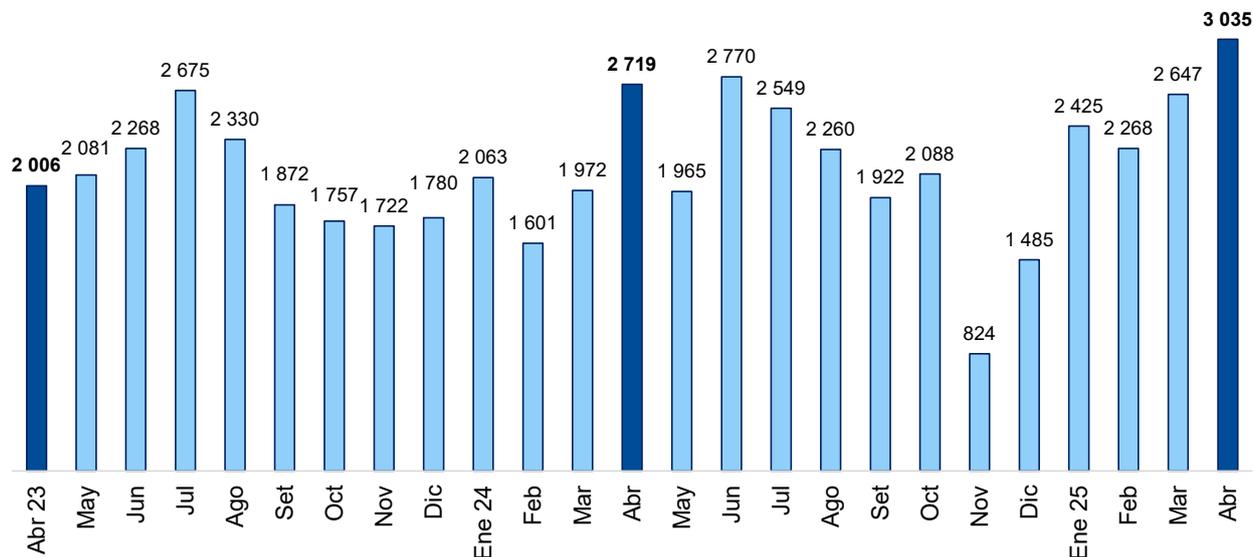
7. **La recaudación por ISC (S/ 643 millones) se redujo en 14 por ciento interanual, aunque acumula un incremento de 4,5 por ciento en el periodo enero-abril de 2025.**
 - a. **ISC a combustibles (S/ 146 millones) disminuyó en 46,5 por ciento.** Ello se explica tanto por la nula recaudación por el ISC interno, como por la menor recaudación por el ISC importado (26,1 por ciento), por menores pagos de obligaciones por importaciones garantizadas.
 - b. **ISC a otros bienes (S/ 497 millones) se incrementó en 4,7 por ciento.** Refleja los mayores ingresos por el ISC interno (4,3 por ciento), en particular por gaseosas y casinos y tragamonedas (118 por ciento, que incluye la recaudación por la aplicación del ISC a juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia por S/ 9,5 millones). Ello fue contrarrestado por la caída del ISC a cervezas y a productos importados.
8. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 2,1 mil millones) aumentaron en 11,6 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por los mayores ingresos por el impuesto temporal a los activos netos-ITAN (9,7 por ciento), por el pago de los contribuyentes que decidieron cancelar el monto anual total al contado y por la primera cuota de aquellos que optaron por cancelarlo en nueve cuotas iguales; amnistía y regularización (58 por ciento), debido a los pagos de las cuotas del fraccionamiento especial de la deuda tributaria (S/ 59,5 millones); traslado de deducciones (226 por ciento), por acciones de fiscalización; y casinos y tragamonedas (150 por ciento, que incluye la recaudación por el impuesto a juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia por S/ 22,5 millones)

Por otra parte, se recaudaron menores ingresos por multas (51,2 por ciento), debido al registro de ingresos extraordinarios en abril de 2024 por fiscalización, e impuesto al rodaje (81,6 por ciento).

B. Devoluciones de impuestos

9. **En abril de 2025, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 3,0 mil millones, monto mayor en 11,6 por ciento al del mismo mes de 2024, principalmente por mayores devoluciones de oficio y, en menor medida, por recuperación anticipada del IGV.**

Gráfico N° 7
Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr
TOTAL	2 063	1 601	1 972	2 719	1 965	2 770	2 549	2 260	1 922	2 088	824	1 485	2 425	2 268	2 647	3 035
Exportaciones	1 607	1 177	1 642	1 893	940	1 352	1 870	1 789	1 487	1 541	597	1 190	1 644	1 528	1 890	1 819
Recuperación anticipada del IG	100	93	40	26	2	42	1	2	11	2	1	0	10	85	74	155
Pago en exceso o indebido	63	95	112	443	759	1 117	321	261	141	301	38	105	309	82	220	460
Drawback	78	75	67	77	85	79	81	99	81	100	90	85	104	71	68	93
Resto	215	161	110	280	180	181	277	110	202	144	98	105	358	502	395	509

[BCRPData/NESPF202504G7](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504G7)

C. Ingresos no tributarios

10. **Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 4,3 mil millones) aumentaron en 12,7 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por los mayores ingresos por contribuciones sociales (10,8 por ciento), asociado con el aumento de la masa salarial formal; regalías y canon petrolero y gasífero (7,6 por ciento), por efecto del mayor precio del gas natural entre marzo de 2024 y 2025, contrarrestado por el menor precio del petróleo y de líquidos de gas natural; regalías mineras (33 por ciento), debido al mayor pago de regalías contractuales, reflejo de los mayores precios de exportación de minerales; y “otros” (36,5 por ciento), principalmente explicado por la mayor transferencia de utilidades de Electroperú al FCR (S/ 585 millones vs S/ 260 millones).

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

11. **En abril de 2025, el gasto no financiero del gobierno general (S/ 17,3 mil millones) disminuyó en 1,5 por ciento interanual, en el gobierno nacional y gobiernos locales.** Según componentes, la caída correspondió al gasto corriente (2,8 por ciento), en los rubros transferencias y adquisición de bienes y servicios del gobierno nacional, atenuada en parte por el incremento del gasto de capital (2,8 por ciento), explicada por la mayor formación bruta de capital del gobierno nacional y, en menor medida, de los gobiernos regionales.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

En el período enero-abril de 2025, el gasto no financiero se expandió en 7,1 por ciento, tanto por el componente gasto corriente (5,0 por ciento) como gasto de capital (13,4 por ciento).

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	MARZO	ABRIL		ENERO-ABRIL		Var. Nom.	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Abril	Abr.	Ene-Abr
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	18 107	17 571	17 310	63 902	68 411	-261	-1,5	7,1
Gobierno Nacional	10 803	10 262	9 925	38 299	41 029	-336	-3,3	7,1
Gobiernos Regionales	4 183	4 305	4 469	16 039	16 914	165	3,8	5,5
Gobiernos Locales	3 121	3 005	2 916	9 564	10 468	-89	-3,0	9,5
A. GASTOS CORRIENTES	13 578	13 512	13 140	48 475	50 909	-373	-2,8	5,0
Gobierno Nacional	8 724	8 725	8 106	30 693	32 002	-618	-7,1	4,3
Gobiernos Regionales	3 158	3 262	3 409	12 714	13 312	147	4,5	4,7
Gobiernos Locales	1 696	1 526	1 624	5 069	5 596	99	6,5	10,4
1. Remuneraciones	5 331	5 121	5 479	21 725	23 244	357	7,0	7,0
Gobierno Nacional	2 791	2 623	2 850	11 147	12 152	227	8,6	9,0
Gobiernos Regionales	2 241	2 234	2 343	9 485	9 876	108	4,9	4,1
Gobiernos Locales	299	264	286	1 092	1 215	22	8,4	11,3
2. Bienes y servicios	5 287	5 271	5 184	16 407	17 583	-87	-1,7	7,2
Gobierno Nacional	3 345	3 345	3 158	10 659	11 302	-187	-5,6	6,0
Gobiernos Regionales	655	757	793	2 134	2 306	36	4,8	8,1
Gobiernos Locales	1 287	1 170	1 233	3 613	3 974	64	5,5	10,0
3. Transferencias 2/	2 961	3 120	2 477	10 343	10 083	-643	-20,6	-2,5
Gobierno Nacional	2 588	2 757	2 099	8 886	8 548	-658	-23,9	-3,8
Gobiernos Regionales	263	270	273	1 094	1 129	3	0,9	3,2
Gobiernos Locales	110	92	105	363	406	12	13,4	12,0
B. GASTO DE CAPITAL	4 529	4 059	4 171	15 427	17 502	112	2,8	13,4
1. Formación bruta de capital	4 163	3 646	3 873	12 938	14 592	227	6,2	12,8
Gobierno Nacional	1 741	1 158	1 516	5 296	6 466	358	30,9	22,1
Gobiernos Regionales	979	1 021	1 049	3 243	3 459	28	2,8	6,7
Gobiernos Locales	1 443	1 467	1 308	4 399	4 667	-159	-10,9	6,1
2. Otros gastos de capital 3/	366	413	298	2 489	2 909	-115	-27,8	16,9
Memo 1: Gasto en Remuneraciones más CAS	6 487	6 200	6 649	25 911	27 876	448	7,2	7,6
Memo 2: GASTO COVID, REACTIVACIÓN y CON PUNCHE PERÚ + EMERGENCIA-LLUVIAS	103	391	119	789	538	-272	-69,5	-31,8
RESTO DEL GASTO	18 004	17 180	17 191	63 114	67 873	11	0,1	7,5

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

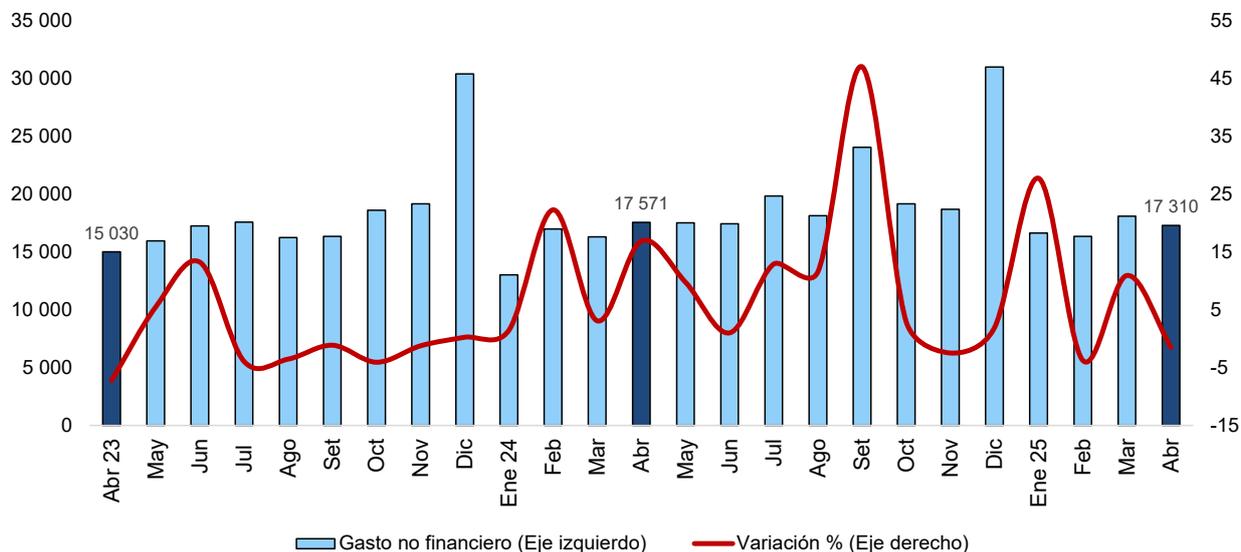
3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

[BCRPData/NESPF202504C4](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504C4)

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr
TOTAL	8,9	3,6	-2,9	-1,4	1,5	22,3	3,1	16,9	9,8	1,0	12,9	11,6	47,1	2,9	-2,5	1,9	27,8	-3,7	11,0	-1,5
Gobierno Nacional	12,2	-1,8	-4,9	-8,3	-13,1	17,5	-5,1	14,3	-5,7	12,3	12,5	6,2	74,1	-0,3	-4,3	11,3	32,3	-9,1	15,7	-3,3
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	20,8	23,4	24,8	20,8	25,6	25,1	-13,8	17,0	31,1	15,0	14,6	3,3	-8,3	12,2	3,2	3,0	3,8
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-2,4	123,3	43,8	11,0	14,6	48,0	-8,6	8,9	4,3	2,3	-0,3	-4,2	-8,3	47,1	9,2	6,8	-3,0

[BCRPData/NESPF202504G8](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504G8)

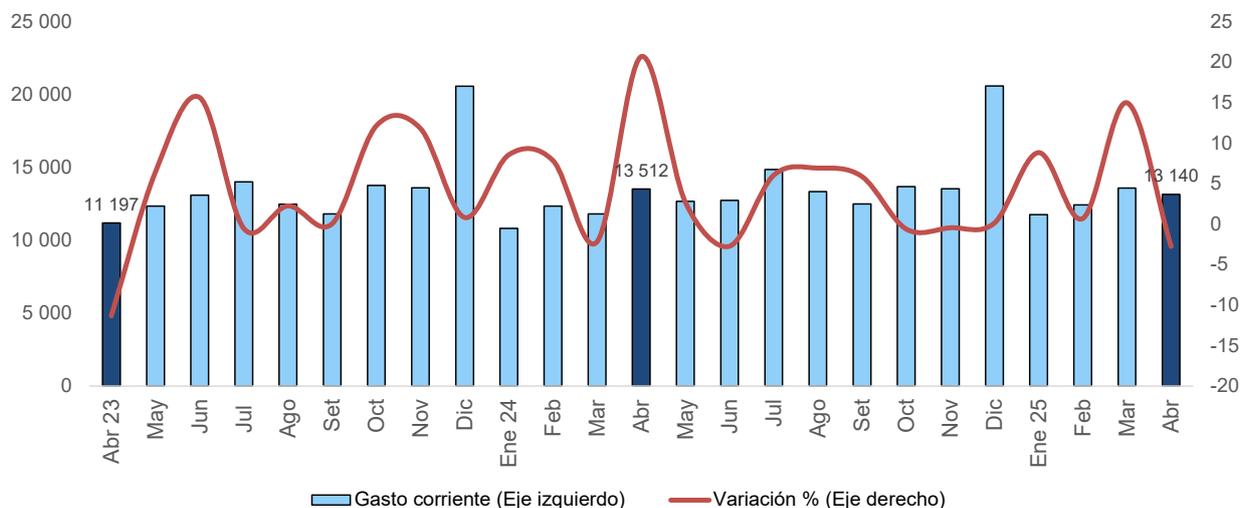
A. Gastos corrientes

12. **En abril de 2025, el gasto corriente del gobierno general (S/ 13,1 mil millones) disminuyó en 2,8 por ciento interanual, en los rubros transferencias y adquisición de bienes y servicios del gobierno nacional.**

En el período enero-abril de 2025, el gasto corriente se incrementó en 5,0 por ciento, en particular en los rubros remuneraciones (7,0 por ciento) y adquisición de bienes y servicios (7,2 por ciento), atenuado por la reducción de las transferencias (2,5 por ciento), en particular del gobierno nacional.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr
TOTAL	7,5	3,0	0,5	6,9	8,5	7,9	-2,2	20,7	2,7	-2,7	6,0	6,9	5,9	-0,6	-0,5	0,1	8,8	0,7	15,0	-2,8
Gobierno Nacional	6,7	-3,3	-3,5	3,8	0,7	2,0	-7,0	20,2	-3,9	6,3	6,9	0,6	3,0	-6,1	-2,5	1,7	9,6	0,4	17,0	-7,1
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	13,3	15,0	17,6	8,3	19,0	15,2	-18,7	7,8	26,3	12,0	14,2	2,9	-1,1	6,2	-1,1	9,5	4,5
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	12,4	76,6	27,8	5,2	27,7	14,0	-4,3	-1,8	3,0	8,9	3,1	3,5	-5,0	13,6	7,0	15,7	6,5

[BCRPData/NESPF202504G9](#)

13. Remuneraciones (S/ 5,5 mil millones) aumentó en 7,0 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 2,9 mil millones) se incrementó en 8,6 por ciento. Según funciones, destacaron: Orden Público y Seguridad, por las mayores retribuciones y bonificaciones al personal policial; Gestión y Planeamiento, por los mayores pagos por CTS, vacaciones trucas y otras retribuciones y complementos al personal administrativo; Justicia, por las mayores retribuciones al personal judicial, que labora en centros penitenciarios y administrativo; Defensa y Seguridad Nacional, por las mayores retribuciones al personal militar; y Educación, por las mayores retribuciones a docentes universitarios, auxiliares de educación, personal administrativo, pagos por CTS y asignación por cumplir 25-30 años de servicio.
- Gobiernos regionales (S/ 2,3 mil millones) aumentó en 4,9 por ciento. Educación, por las mayores retribuciones al personal del Magisterio, personal auxiliar y personal administrativo, docentes de institutos de educación superior, así como por pago de bonos extraordinarios; y Salud, por las mayores retribuciones al personal profesional y no profesional de Salud.
- Gobiernos locales (S/ 286 millones) aumentó en 8,4 por ciento, principalmente por las mayores retribuciones al personal obrero eventual y permanente que realiza las funciones de Ambiente y Orden Público y Seguridad.

14. Bienes y servicios (S/ 5,2 mil millones) decreció en 1,7 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 3,2 mil millones) se contrajo en 5,6 por ciento. Principalmente, por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos (en S/ 105 millones), alquileres (en S/ 33 millones), servicios administrativos, financieros y de seguros (en S/ 29 millones), vestuario y textiles (en S/ 18 millones), servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 16 millones) y alimentos y bebidas (en S/ 12 millones). Ello fue atenuado por los mayores pagos por CAS

(en S/ 45 millones), adquisición de suministros médicos (en S/ 27 millones), locación de servicios (en S/ 17 millones) y servicios de mantenimiento (en S/ 10 millones), a lo que suma el mayor nivel de adquisiciones de activos no financieros del sector Defensa e Interior (en S/ 13 millones en conjunto).

- b. Gobiernos regionales (S/ 793 millones) creció en 4,8 por ciento. Por el mayor gasto en CAS (en S/ 26 millones), locación de servicios (en S/ 21 millones) y adquisición de suministros médicos (en S/ 14 millones), principalmente, contrarrestado en parte por el menor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 11 millones) y la contratación de servicios profesionales y técnicos (en S/ 9 millones).
- c. Gobiernos locales (S/ 1,2 mil millones) aumentó en 5,5 por ciento. Por el mayor gasto en locación de servicios (en S/ 31 millones), alquileres (en S/ 24 millones) y CAS (en S/ 20 millones), principalmente, lo que fue atenuado en parte por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos (en S/ 13 millones) y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 9 millones).

15. **Transferencias (S/ 2,5 mil millones) disminuyó en 20,6 por ciento interanual.**

- a. Gobierno nacional (S/ 2,1 mil millones) decreció en 23,9 por ciento. Principalmente por un menor nivel de transferencias a organismos internacionales (en S/ 304 millones), para la adquisición de suministros médicos; a núcleos ejecutores (en S/ 235 millones); a los programas sociales Pensión 65 (en S/ 205 millones) y Contigo (en S/ 42 millones), debido a que en 2025 éstas se realizaron en marzo; y Apoyo a los Productores Agrarios (en S/ 100 millones), la cual también se realizó en marzo del presente año.

Ello se vio atenuado por el registro de un mayor nivel de transferencias para el Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales (en S/ 80 millones); Cuna Más (en S/ 45 millones); acceso y permanencia de la población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad (en S/ 39 millones); mantenimiento de locales de instituciones de educación básica regular (en S/ 22 millones); y promoción de la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad (en S/ 11 millones), principalmente.

- b. Gobiernos regionales (S/ 273 millones) aumentó en 0,9 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias en apoyo a la comunidad para la atención médica básica en distintas regiones del país.
- c. Gobiernos locales (S/ 105 millones) creció en 13,4 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias para subsidios a comedores populares.

B. Gastos de capital

16. **En abril de 2025, el gasto de capital del gobierno general (S/ 4,2 mil millones) aumentó en 2,8 por ciento interanual, debido al incremento de la formación bruta de capital (6,2 por ciento).**
17. **La formación bruta de capital (S/ 3,9 mil millones) aumentó en 6,2 por ciento interanual, por el mayor gasto devengado del gobierno nacional (30,9 por ciento) y, en menor medida, de los gobiernos regionales (2,8 por ciento).** Por su parte, se registró una menor ejecución de los gobiernos locales (10,9 por ciento).

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

Según grupos de proyectos, el incremento correspondió al “resto” de proyectos y actividades en el gobierno nacional; Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) del gobierno nacional y de los gobiernos regionales; y el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC). Esto fue contrarrestado, en parte, por el menor gasto devengado en los proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) bajo el acuerdo gobierno a gobierno con el Reino Unido, y por Obras por Impuestos.

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	MARZO 2025	ABRIL		ENERO-ABRIL		Var. Nom. Abril	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Abr.	Ene.-Abr.
Gobierno Nacional	1 741	1 158	1 516	5 296	6 466	358	30,9	22,1
ANIN-G2G con RU 1/	310	307	265	1 864	1 875	-42	-13,6	0,6
PNISC 2/	662	243	315	1 098	1 589	72	29,9	44,7
Escuelas Bicentenario	223	170	139	513	882	-31	-18,2	72,0
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	363	4	14	225	379	10	248,7	68,5
Obras por Impuestos	1	20	5	72	12	-15	-76,5	-82,8
Otros	76	49	158	288	315	109	222,5	9,7
IOARR 3/	25	55	137	126	218	83	151,1	73,2
Obras por Impuestos	11	20	0	75	23	-20	-99,1	-68,7
Resto	732	534	798	2 133	2 760	265	49,6	29,4
Gobiernos Regionales	979	1 021	1 049	3 243	3 459	28	2,8	6,7
PNISC	1	4	1	15	3	-3	-74,0	-81,4
IOARR 3/	74	75	107	286	280	32	42,8	-2,0
Obras por Impuestos	14	13	4	39	36	-9	-70,1	-9,7
Resto	890	929	937	2 902	3 140	8	0,9	8,2
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	716	715	758	2 307	2 561	43	6,0	11,0
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	174	213	179	595	579	-35	-16,3	-2,6
Gobiernos Locales	1 443	1 467	1 308	4 399	4 667	-159	-10,9	6,1
IOARR 3/	166	154	145	502	603	-8	-5,5	20,1
Obras por Impuestos	65	26	40	69	163	14	53,3	135,9
Resto	1 213	1 287	1 122	3 828	3 902	-165	-12,8	1,9
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	414	381	364	1 172	1 530	-17	-4,6	30,5
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	798	906	758	2 656	2 372	-148	-16,3	-10,7
TOTAL	4 163	3 646	3 873	12 938	14 592	227	6,2	12,8
ANIN-G2G con RU 1/	310	307	265	1 864	1 875	-42	-13,6	0,6
PNISC	664	246	316	1 113	1 592	70	28,3	43,0
IOARR 3/	265	283	390	914	1 101	106	37,4	20,5
Obras por Impuestos	89	59	44	183	222	-15	-25,3	20,9
Resto	2 834	2 750	2 857	8 863	9 802	108	3,9	10,6

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura / G2G con RU: Acuerdo Gobierno a Gobierno con el Reino Unido.

2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

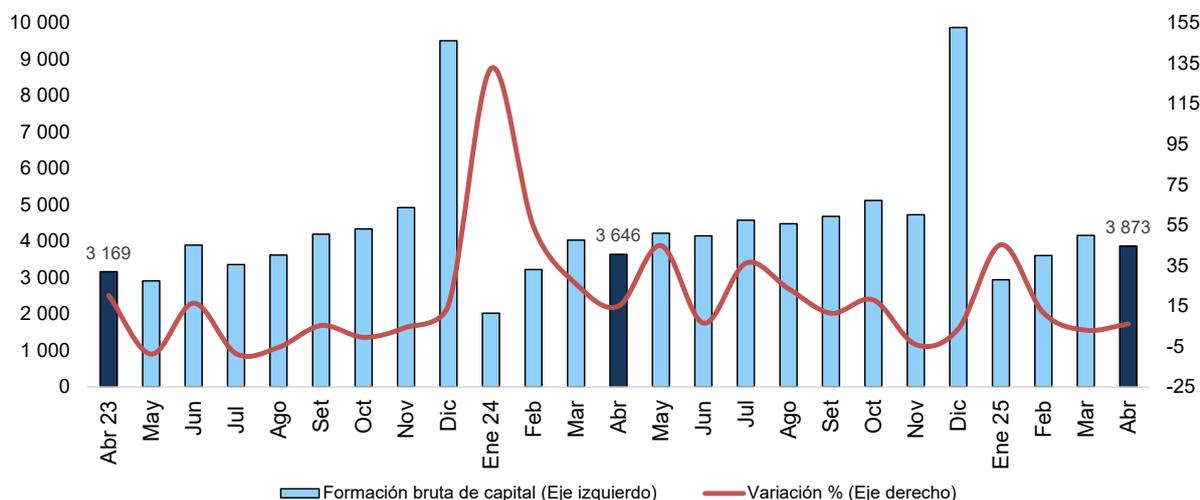
3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende a los proyectos identificados al 08.03.2025.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202504C5](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504C5)

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr
TOTAL	5,1	8,8	-2,6	8,6	132,5	54,2	26,0	15,1	44,9	6,6	36,3	23,7	11,6	18,1	-4,0	3,8	45,4	11,8	3,2	6,2
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	25,8	83,4	38,6	17,2	6,4	25,8	27,6	36,1	26,8	15,6	42,1	-7,4	45,6	30,0	14,5	15,4	30,9
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	32,2	273,3	70,8	69,8	55,0	69,4	9,6	56,3	49,9	26,4	16,0	10,5	-17,2	49,3	25,8	-15,0	2,8
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-11,7	386,7	66,2	11,1	3,1	50,4	-13,9	24,0	7,3	-0,6	-3,1	-8,8	-10,5	91,2	0,0	4,9	-10,9

BCRPData/NESPF202504G10

- a. Gobierno nacional (S/ 1,5 mil millones). Aumentó en 30,9 por ciento interanual, principalmente por la mayor ejecución en el grupo “resto” de proyectos y actividades (49,6 por ciento), IOARR (151 por ciento) y PNISC (29,9 por ciento). Con relación al “resto” de proyectos, destacó la mayor ejecución de proyectos de infraestructura hospitalaria (en S/ 70 millones, hospitales Antonio Lorena en Cusco, Goyeneche en Arequipa y Manuel Núñez en Puno); y de infraestructura vial (en S/ 77 millones, puente Tarata sobre el río Huallaga en San Martín y nueva Carretera Central Ate-Yauli en Junín).

Por su parte, entre las IOARR destaca la construcción de taludes, en el tramo 2 de la carretera Interoceánica Sur (S/ 87 millones); en tanto que, en el PNISC, destacó el devengado por el Anillo Vial Periférico, el cual fue compensado en parte por una menor ejecución en el proyecto Escuelas Bicentenario.

- b. Gobiernos regionales (S/ 1,0 mil millones). Aumentó en 2,8 por ciento interanual, principalmente en el “resto” de proyectos con un costo mayor de S/ 10 millones (6,0 por ciento) e IOARR 42,8 por ciento). Entre los proyectos con un costo mayor de S/ 10 millones, destacó el Corredor Vial Norte-Oeste en Trujillo (S/ 37 millones), puente vehicular Pongo Isla en San Martín (S/ 25 millones) y Mejora de Servicios en la Subgerencia de Caminos del Gobierno Regional de La Libertad (S/ 15 millones). Por su parte, en los IOARR destaca la adquisición de volquetes, motoniveladoras y cargadores frontales en vehículos en Cajamarca (S/ 45 millones).

Según funciones, destacó el mayor gasto devengado en Transportes, Planeamiento y Gestión, y Cultura y Deporte, lo cual fue contrarrestado en parte por la caída en las funciones Agropecuaria, Educación y Salud. Por otro lado, el incremento del gasto en el mes se registró en quince de veinticinco departamentos, destacando Ayacucho, San Martín, La Libertad,



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 35 - 15 de mayo de 2025

Cajamarca, Junín, Áncash y Arequipa, lo que fue contrarrestado por la caída en Piura, Loreto y Huancavelica.

- c. Gobiernos locales (S/ 1,3 mil millones). Disminuyó en 10,9 por ciento interanual, principalmente por la menor ejecución de grupo “resto” de proyectos y actividades (12,8 por ciento), en particular de los que registran un costo menor de S/ 10 millones (16,3 por ciento), lo que fue parcialmente contrarrestado por los proyectos que se ejecutan bajo la modalidad de Obras por Impuestos (53,3 por ciento).

Por funciones, en el mes la caída fue casi generalizada, destacando el menor gasto en las funciones Cultura y Deporte, Saneamiento, Planeamiento y Gestión, Agropecuaria, Educación y Ambiente; en tanto que se registró en trece de veinticinco departamentos, destacando Cusco y Áncash que explican el 73 por ciento del menor gasto en los trece departamentos, y que a su vez presentan una contracción en el período enero-abril de 2025.

18. **Otros gastos de capital (S/ 298 millones) registró una contracción de 27,8 por ciento.** Ello se explica, principalmente, por el menor gasto en concesiones viales y aeroportuarias (en S/ 78 millones). Atenuó en parte esta caída el mayor honramiento de garantías de crédito (en S/ 17 millones) entre abril de 2024 y 2025.

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202504](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202504)